

Contaminación por plásticos: retos para la implementación del ODS 5 sobre igualdad de género

Plastic pollution: challenges for the implementation of SDG 5 on gender equality

Lic. Edisleydi Curbelo García

Especialista Superior, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba. Email: edisleydicruz94@gmail.com

Lic. César Crespo Pérez

Funcionario, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba. Email: crespocesar918@gmail.com

RESUMEN

El cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) encuentra en la contaminación por plásticos uno de sus principales desafíos. Aunque la actual crisis generada por los plásticos afecta, de una u otra forma, a la mayoría de los ODS, este artículo se centra en su impacto en el ODS 5, referido a la igualdad de género. De acuerdo a factores biológicos, sociales y económicos, las mujeres son más vulnerables a los efectos nocivos del plástico. Arribar en 2030 a un efectivo balance entre desarrollo y sostenibilidad, pasa por atenuar la contaminación plástica, al tiempo que se garantice un marco regulatorio que proteja a los segmentos en los que más impacta este fenómeno, incluidas las mujeres.

Palabras clave: contaminación, plásticos, ODS, género, mujer

ABSTRACT

The achievement of the Sustainable Development Goals (SDGs) finds one of its main challenges in plastic pollution. Although the current crisis generated by plastics affects, in one way or another, the majority of the SDGs, this article focuses on its impact on SDG 5, which pertains to gender equality. Due to biological, social and economic factors, women are more vulnerable to the harmful effects of plastic. Achieving an effective balance between development and sustainability by 2030, necessitates mitigating plastic pollution, while simultaneously ensuring a regulatory framework that protects the segments of the population most impacted by this phenomenon, including women.

Keywords: pollution, plastics, SDG, gender, woman

Adoptada en el año 2015 en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, la Agenda 2030 constituye un compromiso asumido por los gobiernos, la sociedad civil, el ámbito académico, el sector privado y la cooperación, basado en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (PNUD, 2019) y 169 metas de carácter integrado e indivisible, que abarcan las esferas económica, social y ambiental (ONU, 2015).

Así, en su preámbulo, los líderes mundiales afirmaron estar comprometidos con “proteger el planeta de la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y la adopción de medidas urgentes frente al cambio climático, de modo que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras” (Agenda 2030, 2015).

Sin embargo, de acuerdo a los informes¹ que la propia ONU prepara cada año para balancear los resultados de la implementación de la Agenda, aún existen áreas críticas que socavan el progreso de los ODS: el cambio climático, la paz y la seguridad, y las desigualdades entre los países (ONU, 2025). Según el último informe de 2024, a tan solo 6 años de la meta trazada, el progreso actual dista mucho de lo necesario para alcanzar los ODS.

Entre otros fenómenos, la contaminación plástica constituye una amenaza real y creciente para el cumplimiento de la Agenda 2030, al afectar de forma multidimensional las metas de desarrollo sostenible. Así, representa uno de los factores que hoy compromete seriamente los avances hacia un modelo global capaz de armonizar desarrollo y sostenibilidad.

Hallazgos como los daños significativos que causan los desechos plásticos a la flora y fauna de los ecosistemas marinos; el riesgo que representan los

¹ El Informe sobre los ODS es el único reporte oficial de la ONU que monitorea el progreso global de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Su objetivo es servir como recurso fundamental con los datos y la evidencia más recientes para proponer recomendaciones y soluciones que impulsen el progreso hacia los ODS. Es elaborado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) en colaboración con todo el Sistema Estadístico de las Naciones Unidas, compuesto por más de 50 organismos internacionales y regionales, y se basa en datos de más de 200 países y territorios.

microplásticos² para la salud humana y animal una vez que penetran su cadena alimentaria; así como su incidencia en la pérdida de biodiversidad y en el fenómeno del cambio climático, han determinado que la contaminación por plásticos haya escalado a una crisis ambiental global.

El quinto de los ODS, aboga por lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, partiendo de que la igualdad de género no solo es concebida como un derecho humano cardinal, sino que también representa uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Si bien se han constatado notables avances como la disminución de los casos de matrimonio infantil y mutilación genital femenina, así como el aumento de la representación de la mujer en la esfera política, aún existen barreras jurídicas, sociales y económicas que impiden la plena igualdad. En el caso de la contaminación por plásticos, estudios recientes han demostrado que esta afecta más a las mujeres que a los hombres (PNUMA, 2022). Partiendo del propio factor biológico, las féminas suelen ser las más desfavorecidas.

“Las mujeres metabolizan las sustancias químicas de forma diferente; su piel más fina facilita la penetración de las sustancias químicas y las toxinas liposolubles pueden acumularse más debido a un mayor contenido de tejido adiposo. Cuando las mujeres se embarazan, existe un riesgo creciente para las generaciones actuales y futuras, ya que estudios han revelado la contaminación de la placenta y la leche materna con sustancias químicas como el BPA y los ftalatos³” (IPEN, 2024).

² Los microplásticos son pequeñas partículas y fibras de plástico. No existen estándares establecidos para determinar el tamaño máximo de una partícula, pero se considera, generalmente, que el diámetro de la partícula es inferior a 5 milímetros. Esta clasificación abarca las nanopartículas que constituyen fragmentos de menos de 100 nanómetros. Esas partículas se clasifican en gran medida en base a sus características morfológicas: tamaño, forma y color. El tamaño es un factor particularmente importante para estudiar los microplásticos porque indica la medida en que los organismos pueden verse afectados (FAO, 2017).

³ Los bisfenoles y los ftalatos son sustancias químicas con múltiples usos, entre ellos conferir mayor resistencia y flexibilidad a los plásticos. Está demostrado su efecto perjudicial para los seres humanos y los ecosistemas, dada su capacidad, incluso consumido en niveles bajos, de alterar sistemas vitales del cuerpo humano y de la fauna.

De acuerdo al experto Nicolás Olea, algunos de los componentes del plástico actúan como disruptores endocrinos, sustancias capaces de alterar el sistema hormonal y provocar enfermedades como el cáncer, el hipotiroidismo o la sensibilidad química múltiple (Olea, 2019). El investigador precisa, además, tres trabajos o atribuciones fundamentales mediante los cuales la mujer se ve más expuesta que el hombre a los efectos nocivos de los plásticos: los trabajos y cuidados del hogar; los cánones de belleza femenina que imponen el consumo de productos cosméticos y de cuidado personal; y la idea social de que la mujer debe estar “ limpia” durante su periodo menstrual.

Delimitando estas tres aristas, debe señalarse que mediante las labores hogareñas, la mujer está en contacto con agentes químicos provenientes de los plásticos que se encuentran en los artículos de limpieza y aseo. La sobreexposición a los microplásticos y aditivos químicos presentes en estos productos provoca afectaciones graves a la salud y bienestar femeninos.

En lo relativo al uso de maquillajes y otros productos de belleza, las mujeres se exponen, en un 50% más que los hombres, a las sustancias químicas provenientes del propio envase de plástico o del producto en cuestión, si este contiene BPA o ftalatos. Lo más preocupante es que aún no ha logrado estudiarse de manera integral los efectos nocivos de los productos químicos sintéticos. Es decir, lo que la industria química estudia es si la cantidad de dentífrico, base de maquillaje o crema hidratante que se utiliza al día es perjudicial, pero no el efecto combinado de todos estos productos en el cuerpo humano; lo que se denomina “efecto cóctel” (Sin plásticos, 2020).

Asimismo, se ha constatado que son precisamente las mujeres quienes mayormente laboran en centros de estética, maquillaje y peluquería, así como en la industria textil y en la gestión de residuos (incluido el sector informal). Luego, los efectos de la exposición a los plásticos resultan más severos en estos ámbitos, sin que exista un marco regulatorio o amparo legal sobre esta problemática.

Con relación al uso de productos derivados de los plásticos durante el periodo menstrual, se ha estudiado cómo los materiales utilizados en compresas y

tampones, entran en contacto con la piel e incluso llegan a adherirse a las paredes de la vagina (como es el caso del rayón de los tampones), suponiendo un grave peligro para la salud femenina (Sin plásticos, 2020).

De otras investigaciones se han derivado evidencias que vinculan al plástico con abortos, diabetes gestacional, infertilidad, asma, resistencia a la insulina, cáncer de mama y de útero, entre otras afecciones. Ello refuerza la idea de la vulnerabilidad de las mujeres y del impacto desproporcional de la contaminación por plásticos sobre este segmento.

A lo anterior también se suman los impactos que tienen los plásticos en los más diversos ámbitos y que, consecuentemente, también irradian hacia las mujeres. Desde el proceso de extracción de los combustibles fósiles necesarios para su fabricación, hasta las fases de producción, uso y eliminación, se van emitiendo sustancias químicas tóxicas al aire, el agua y el suelo.

Según un informe publicado en el año 2023 por científicos de la Universidad Noruega de Ciencia y Tecnología, se han identificado más de 16 mil productos químicos utilizados en la producción de plásticos, de los cuales al menos 4 mil 200 se consideran “altamente peligrosos” para la salud humana y el medio ambiente. De acuerdo al CIEL (2019), los riesgos para la salud humana causados por partículas de plástico (microplásticos y nanoplásticos) y sustancias químicas asociadas, incluyen posibles efectos cancerígenos, de desarrollo y alteración endocrina.

El ritmo de la evaluación científica añade otro factor de retraso al urgente accionar que demanda el efecto nocivo de la contaminación por plásticos en la salud humana. Los estudios sobre los impactos en la salud de las sustancias químicas sustitutivas, suelen comenzar años después de su comercialización, lo que crea una permanente brecha de conocimiento (Anderson, 2025). O sea, debido a que las sustancias químicas utilizadas en los plásticos proliferan a un ritmo mayor que el que la investigación puede seguir y evaluar, resulta muy difícil diagnosticar a tiempo sus efectos en la salud.

En general, las diferencias biológicas, de roles sociales y poder político en la regulación de los usos del plástico y los estándares de salud, exponen a las mujeres a un alto riesgo, lo que a su vez exacerba las desigualdades de género (UNEP & Azul, 2021). Luego, la industria del plástico tiene una deuda singular con la mujer, brechas científicas por zanjar y muchos puntos ciegos que dilucidar, en aras de lograr revertir el efecto acumulado de la contaminación plástica en este importante sector de la población mundial.

Ya se suman diversas voces -desde los gobiernos, ONGs y otras partes interesadas-, abogando por la aprobación de un futuro tratado que prohíba los microplásticos añadidos a productos que las mujeres usan diariamente y que regule la presencia de químicos que la ciencia ha probado que tienen incidencia directa en enfermedades que afectan a las féminas. Se han pronunciado, en general, por el necesario abordaje de la crisis de los plásticos, a partir de un enfoque multifacético que integre consideraciones ambientales, de salud y de género.

Luego, el instrumento jurídico que desde el año 2022 se viene negociando al amparo de la resolución 5/14⁴ de la sexta sesión de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ANUMA 6), sobre la contaminación por plásticos, debe contener regulaciones específicas orientadas a proteger a los grupos vulnerables, dentro de los cuales figuran las mujeres. No podría pensarse en el desarrollo sostenible sin alcanzar la igualdad de género, ni lograr la instrumentación de políticas que atenúen la contaminación por plásticos durante todo su ciclo de vida.

⁴ La Resolución 5/14 de la ANUMA, fue aprobada el 2 de marzo de 2022, bajo el título “Poner fin a la contaminación por plástico: hacia un instrumento internacional jurídicamente vinculante”. Dentro de sus principales disposiciones, figuró la solicitud a la Directora Ejecutiva para que convocara un Comité Intergubernamental de Negociación encargado de elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, incluso en el medio marino.

BIBLIOGRAFÍA

Agenda 2030. (2015). Recuperado el 29 de mayo de 2023, de https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/21252030%2520Agenda%2520for%2520Sustainable%2520Development%2520web.pdf&ved=2ahUKEwjv0Y3Cua6PAxW2EFkFHV7wC_EQFnoECCIQAQ&usg=AOvVaw1g07dsWuQPPsRB03BJMZEP

Anderson, S. (2025). *The health crisis that could make or break the UN plastics Treaty*. Recuperado el 17 de agosto de 2025, de <https://healthpolicy-watch.news/the-health-crisis-that-could-make-or-break-the-un-plastics-treaty/>

CIEL (2019). *Plastic & Health. The hidden costs of a plastic planet*. Recuperado el 27 de julio de 2024, de <https://www.ciel.org/wp-content/uploads/2019/02/Plastic-and-Health-The-Hidden-Costs-of-a-Plastic-Planet-February-2019.pdf>

FAO. (2017). *Los microplásticos en los sectores de pesca y acuicultura ¿qué sabemos? ¿deberíamos preocuparnos?* Recuperado el 29 de mayo de 2023, de <http://www.fao.org/3/a-i7677e.pdf>

IPEN (2024). *Plastic and Gender: Exploring the intersection*. Recuperado el 21 de diciembre de 2024, de <https://ipen.org/news/plastic-and-gender-exploring-intersection>

Olea, N. (2019). *Libérate de tóxicos. Guía para evitar los disruptores endocrinos*. Recuperado el 17 de junio de 2025, de https://books.google.com/books/about/Lib%C3%A9rate_de_t%C3%B3xicos.html?hl=es&id=IY7ODwAAQBAJ#v=onepage&q&f

ONU. (2015). La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado el 27 de julio de 2024, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

PNUD. (2019). *¿Qué es la Agenda 2030?* Recuperado el 27 de julio de 2024, de <https://www.undp.org/es/honduras/publicaciones/que-es-la-agenda-2030>

_____ (2022). *Plásticos y cambio climático: ¿una relación saludable?* Recuperado el 7 de mayo de 2023, de <https://stories.undp.org/plasticos-y-cambio-climatico>

PNUMA (2016). *Marine Plastic Debris and Microplastics: Global Lessons and Research to Inspire Action and Guide Policy Change.* Recuperado el 16 de enero de 2023, de <https://wedocs.unep.org/20.500.11822/7720>

PNUMA. (2022). *Ciencia de los plásticos.* UNEP/PP/INC.1/7

PNUMA/EA.5/Res.14. (2022). *End plastic pollution: towards an international legally binding instrument.* Recuperado el 22 de mayo de 2022, de https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/39812/OEWG_P_P_1_INF_1_UNEA%20resolution.pdf

Sin plásticos (2020). *Por qué las mujeres sufrimos más los efectos del plástico (y cómo evitarlo).* Recuperado el 17 de junio de 2025, de <https://blog.sinplastico.com/por-que-las-mujeres-sufrimos-mas-los-efectos-del-plastico-y-como-evitarlo/>

UNEP & Azul. (2021). En estado de negligencia: *Impactos de la contaminación del plástico sobre la justicia medioambiental.* Recuperado el 27 de julio de 2024, de <https://www.unep.org/events/online-event/en-estado-de-negligencia-el-impacto-de-la-contaminacion-por-plasticos-en-la>